

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUZ NEON LUZNE S.A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2013.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Enero del dos mil trece, a las once horas, en esta ciudad, en la oficina ubicada en Cdla. Alborada Etapa III Mz. BW solar 7, se reúne la Junta General de accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la compañía LUZ NEON LUZNE S.A, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) El Señor Franklin Gustavo Palma Loor, por sus propios derechos, propietario de 790 (setecientos noventa) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,
- b) La Señorita Nila Maria Palma Loor, por sus propios derechos, propietaria de 10 (diez) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

Como se encuentra presenta la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), los accionistas de la compañía LUZ NEON LUZNE S.A, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Franklin Gustavo Palma Loor, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Lidice Antonieta Palma Loor.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

**1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

EL presidente informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo , el Estado de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Conciliación del ejercicio económico 2012. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el señor Presidente puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2012.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo los resultados los siguientes:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2012 (Antes de Distribución)	US\$.3.048,51
PARTICIPACION 15% TRABAJADORES	US\$. 457,28
IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO 23%	US\$. 595,98
RESERVA LEGAL 10%	US\$. 199,53
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2012	US\$.1.795,72

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2012 presentado por el Directorio.

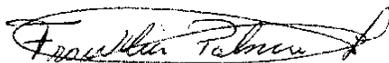
## 2.-DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

A continuación, el presidente informó que el resultado del ejercicio después de la respectiva distribución de Utilidades quedará como Resultado Acumulado en el Patrimonio para futura capitalización.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la decisión de acumular la el resultado de la Utilidad Neta para futura capitalización.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas, veinte minutos.



**Franklin Gustavo Palma Loor**  
Presidente de la sesión y  
Accionista  
CC: 0919229799



**Lidice Antonieta Palma Loor**  
Secretaria Ad-Hoc  
CC: 1206292052



**Nila Maria Palma Loor**  
Accionista  
CC: 0925412611